



MEMORANDO N° 40

MAT: SOLICITUD COMISIÓN CHILENA DE DERECHOS HUMANOS DE VIÑA DEL MAR

FECHA: MARTES 14 DE DICIEMBRE, 2021

A: SEÑORA MACARENA RIPAMONTI ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE: SEÑORA NANCY DIAZ SOTO, CONCEJALA DE VIÑA DEL MAR

Estimada Macarena Ripamonti Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Viña Del Mar,

Junto con saludar, me permito solicitar a usted a nombre de la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Viña del Mar, institución fundada en 1978 que actualmente preside la señora Graciela Jiménez Aguilera y que desarrolla trabajo en áreas como educación, salud, jurídica, observadores, memoria y migración, lo siguiente:

1. El cambio de nombre de la calle Santa Inés (subida al cementerio Santa Inés), por Dr. Salvador Allende Gossens.
2. Un comodato municipal único, para que esta comisión pueda funcionar de forma óptima.
3. Apoyo financiero y proyectos concursables para beneficiar los campos de acción de la institución.
4. Apoyar el trabajo de la institución en capacitación, prevención, protección, talleres y módulos de DDHH, para los ciudadanos de Viña del Mar con énfasis en niños, niñas y adolescentes, en escuelas y liceos municipales.
5. Construcción de un memorial de DDHH en el cementerio de Santa Inés.
6. Refacción y mantenimiento del monolito de los DDHH, ubicado en la Plaza José Francisco Vergara de Viña del Mar.
7. Patrocinio y auspicio de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a las capacitaciones y actividades que realice la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Viña del Mar.
8. Creación de la oficina de DDHH y Migración, por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

De antemano muchas gracias.

Sin otro particular y esperando una buena recepción,

Se despide atte.

Concejala Ilustre Municipalidad de Viña del Mar



Viña del Mar, 25 de septiembre de 2023



Sra.

María Cristina Rayo Sanhueza
Secretaria Municipal
I.M de Viña del Mar

Presente

Por medio de la presente y junto con saludar, en el marco de la tramitación del cambio de designación del Bien Nacional de Uso Público de la calle subida Santa Inés (costado del Cementerio) hasta el encuentro con la subida Alessandri a Avenida Presidente Dr. Salvador Allende G., ruego a usted se sirva certificar que no se ha constituido legalmente en esta comuna, el respectivo Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), en coherencia con lo expuesto por la Contraloría General de la República, en su Dictamen de Nro. 39114 del año 2008,

Lo anterior a solicitud de la parte interesada, Comisión Chilena de Derechos Humano de Viña del Mar.

Saluda cordialmente a usted

Graciela Jiménez Aguilera
Presidenta
Comisión Chilena de derechos humanos de
Viña del Mar

